



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

6 DE AGOSTO DE 2004

No. 77

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ AVISO POR EL QUE SE AMPLÍA EL HORARIO DE SERVICIO AL PÚBLICO DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN 2
- ◆ SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, COMO DE ACCESO RESTRINGIDO 3
- ◆ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 21
- ◆ CANCELACIÓN A LA CONVOCATORIA NO:04-2004 LICITACIÓN NO. 30001113-13-04 A LA 30001113-20-04 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE JULIO DE 2004 35
- ◆ FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA 003 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL 40

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ CORPORATIVO NUEVA PROYECCIÓN EN SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. 41
- ◆ TEXTILES MINIARA, S.A. DE C.V. 41
- ◆ HOLDMAR, S.A. DE C.V. 42
- ◆ SEGURIDAD SUPREMA MEXICANA, S.A. DE C.V. 42
- ◆ GARCÍA DE LEÓN Y ASOCIADOS, S.C. 43
- ◆ SERVICIOS DE WILLIAMS INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 43
- ◆ WILLIAMS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 44
- ◆ INMOBILIARIA LA NEGRITA, S.A. DE C.V. 44
- ◆ SERVICIO TÉCNICO KRUGER, S.A. DE C.V. 45
- ◆ SERVICIO PROMOCIONAL KRUGER, S.A. DE C.V. 45
- ◆ POLICLINICA LUCANO, S.A. DE C.V. 46
- ◆ NET MANAGE MEXICO, S.A. DE C.V. 46
- ◆ ELGUI, S.A. DE C.V. 47
- ◆ INMOBILIARIA SAFER, S.A. DE C.V. 48
- ◆ EDICTOS 48
- ◆ AVISO 51

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

AVISO POR EL QUE SE AMPLÍA EL HORARIO DE SERVICIO AL PÚBLICO DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

C. LETICIA ROBLES COLÍN. Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 104 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículos 2, y 39, fracciones LIV y LXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y 120, 121, 122 y 122 bis, fracción I, inciso F, en relación con el 131 fracciones I y XIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y de conformidad con el punto sexto del Acuerdo que reforma las atribuciones de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana publicado en la Gaceta del Distrito Federal de fecha 19 de mayo de 2004, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE AMPLÍA EL HORARIO DE SERVICIO AL PÚBLICO DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

ÚNICO.- Se amplía el horario de servicio al público del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, sito en Avenida 10 esquina Calle Canario, Colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón. De las 09:00 a las 18:00 horas en horario corrido en días hábiles.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- La Dirección General de Administración, adoptará las medidas administrativas necesarias en materia de recursos humanos, materiales y presupuestales para el debido cumplimiento de este Aviso.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil cuatro.

JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN

(Firma)

LETICIA ROBLES COLÍN

SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.

ACUERDO POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, COMO DE ACCESO RESTRINGIDO.

ASA EBBA CHRISTINA LAURELL, Secretaria de Salud del Distrito Federal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 15 fracción VII, 16 fracción IV, 29 fracciones I, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 24, 25, 26, 27, 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y el Acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2003, publicado en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre del mismo año, N° 102-bis, en el que se delega en los Titulares de los Entes Públicos referidos en el artículo 4 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que forman parte de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Estatal del Distrito Federal, la facultad para emitir el Acuerdo que clasifique la Información de Acceso Restringido que obra en las Áreas de su competencia, emito el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD, COMO DE ACCESO RESTRINGIDO.

PRIMERO.- Se clasifica como información de acceso restringido que se encuentra en poder de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y en sus Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, en sus modalidades de reservada y confidencial, la siguiente:

A. CONFIDENCIAL

I. SECRETARÍA PARTICULAR

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
a) Archivo institucional.	Archivo conteniendo datos personales. En salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 8 en concordancia con el artículo 24, fracción III.	Secretaría Particular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Mtra. Ma. Elena Ortega Hernández.	X	

II. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

a) Expediente Clínico.	Datos personales derivados de la atención médica que se brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. Artículo 24 fracción III.	Dirección de cada Hospital. Unidades Médicas en los Reclusorios.	X	
------------------------	---	---	---	--

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE	JUSTIFICACIÓN	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO	
			IMPRESO	INFORMATICO
b) Libros de Gobierno.	<p>Información personal derivada de la atención médica que se proporciona a los usuarios con respeto a los Derechos Humanos, confiabilidad y principios éticos, jurídicos, administrativos y científicos que regulan la actividad médico legal.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Unidades Médicas de Medicina Legal en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Unidad Departamental de Medicina Legal. Dr. Germán Basan Miranda.</p>	X	
c) Informes de Vigilancia Epidemiológica, Hospitalario de Vigilancia Epidemiológica.	<p>Información personal derivada de la atención médico epidemiológica que se brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Artículo 24, fracción III.</p>	<p>Dirección de cada hospital.</p> <p>Unidades Médicas en los Reclusorios.</p>	X	
d) Alertas Epidemiológicas.	<p>Derivada de la atención médica que se brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y que contienen datos personales de los pacientes involucrados.</p> <p>NOM-EM-002-SSA2-2003, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Artículo 24 fracción III</p>	<p>Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias. Dra. Leticia Villaseñor Martínez.</p> <p>Dirección de Atención Hospitalaria. Dr. Ricardo A. Barreiro Perera.</p> <p>Dirección de cada Hospital. Unidades Médicas en los Reclusorios. Centros de Atención Toxicológica.</p>	X	

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
e) Seguimiento a quejas interpuestas ante la CONAMED.	<p>Información derivada de la atención médica que brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p> <p>Esta Información corresponde a CONAMED.</p>	<p>Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias. Dra. Leticia Villaseñor Martínez. Dirección de Atención Hospitalaria. Dr. Ricardo A. Barreiro Perera. Subdirección de Hospitales. Dr. José de Jesús Humberto Sardiñas Hernández. J.U.D. Hospitales Generales. Dr. Roberto Pérez Aguilar.</p>	X	
f) Seguimiento a quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del D.F.	<p>Información personal derivada de la atención médica que se brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p> <p>Esta información corresponde a la CDHDF.</p>	<p>Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias. Dra. Leticia Villaseñor Martínez. Dirección de Atención Hospitalaria. Dr. Ricardo A. Barreiro Perera. Dirección de Urgencias y Servicios. Médicos de Administración de Justicia. Dr. Francisco Osuna Sánchez. Subdirección de Servicios Médicos de Administración de Justicia. Dra. Ma. Esperanza Montes Sánchez. J. U. D. Unidades Médicas en Reclusorios. Dr. José Juan Medero Pacheco.</p>	X	

III. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD

a) Recetas médicas	<p>Contienen datos personales, diagnóstico y prescripción médica, se clasifica en salvaguarda de derechos de terceros.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Medicamentos e Insumos Quím. Héctor Salgado Schoelly.</p>	X	X
--------------------	---	---	---	---

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMATICO.
IV. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL				
a). Información personalizada de los registros de violencia de género.	Datos personales de grupos vulnerables: mujeres, niños, adultos mayores, para salvaguardar su integridad personal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial. Dr. Ángel González Domínguez.	X	
b) Información de morbilidad y mortalidad hospitalaria.	Información personal relacionada con enfermedades contagiosas y determinados casos de alto riesgo, que tiene relación con nombres de personas específicas. Lo anterior con apego a la Ley General de Salud y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.	X	X
c) Sistema de registro de datos contenidos en los Certificados de defunción.	Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.		X
d) Información nominal de nacimientos.	Información en la que constan datos generales de las personas, suficientes para su ubicación, se clasifican en salvaguarda de derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.	X	X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
e) Certificados de nacimiento.	Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.	X	X
f) Registros nominales de la base de datos de los Sistemas de Información.	Los datos sólo pueden ser consultados por las personas a quienes pertenecen, respetando el derecho a la privacidad, de la cual gozan todas las persona y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.		X
g) Avances de investigaciones biomédicas y salud.	Se trata de datos personales, se clasifican en salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Educación, Enseñanza e Investigación. Dr. Roberto Sánchez Ramírez.	X	
h) Padrón de usuarios de los servicios de Salud en el Distrito Federal.	Información es de carácter personal, relacionada con enfermedades por lo que se maneja de manera confidencial, en atención a la integridad de las personas. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.	X	X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
V. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
a) Expedientes del personal de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Se trata de información personal de cada uno de los trabajadores de la dependencia, se clasifican en salvaguarda de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Recursos Humanos. Unidad Departamental de Regulación laboral, en el caso de trabajadores de base. Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda. Unidad Departamental de Remuneraciones, en el caso de trabajadores de confianza (estructura) C.P. Federico Vergara Bastida.	X	
b) Aplicación de pensión alimenticia.	Contiene información de carácter personal y se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Recursos Humanos. Unidad Departamental de Regulación laboral, en el caso de trabajadores de base. Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda. Unidad Departamental de Remuneraciones, en el caso de trabajadores de confianza (estructura) C.P. Federico Vergara Bastida	X	
c) Dictámenes de baja de los trabajadores.	Contiene información de carácter personal y se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y del Gobierno del Distrito Federal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Recursos Humanos. Área donde se encuentran los documentos: Unidad Departamental de Regulación laboral, en el caso de trabajadores de base. Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda.	X	

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
d) Actas administrativas a trabajadores.	Contiene información de carácter personal y se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y del Gobierno del Distrito Federal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Recursos Humanos. Unidad Departamental de Regulación laboral, en el caso de trabajadores de base. Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda. Unidad Departamental de Remuneraciones, en el caso de trabajadores de confianza (estructura) C.P. Federico Vergara Bastida	X	
e) Movimientos operados en sistema.	Contiene información personal de los trabajadores, se clasifica en salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Unidad Departamental de Remuneraciones de todos los trabajadores. C.P. Federico Vergara Bastida.	X	
f) Baterías de los exámenes de selección de personal.	Se clasifica en salvaguarda del interés del Gobierno del Distrito Federal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Recursos Humanos. Lic. Haydee Correa García. Unidad Departamental de Capacitación. Lic. Ma. Guadalupe Nieto Ríos.	X	

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

a) Archivo institucional.	Archivo conteniendo datos personales. En salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 8 en concordancia con el 24 fracción III.	Directora General. Mtra. Elsa J. Veites Arévalo.	X	
---------------------------	---	--	---	--

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
b) Seguimiento a quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del D.F.	<p>Información personal derivada de atención médica que se brinda, así como de los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica y NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p> <p>Esta información corresponde a la CDHDF.</p>	Directora General. Mtra. Elsa J. Veites Arévalo.	X	
VII. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD				
a) Documentos de Archivos clínicos: Expediente Clínico, Historia Clínica incluyendo resultados de laboratorio y gabinete, y recetas personalizadas.	<p>Se maneja información personal sobre pacientes. La confidencialidad se basa en los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica. NOM-168-SSA1-1998, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Servicios de Salud. Dr. Reynaldo Sánchez R. Dirección de cada Jurisdicción Sanitaria. Dirección de cada Centro de Salud.</p>	X	X
b) Recetas médicas.	<p>Contienen datos personales, diagnóstico y prescripción médica, se clasifica en salvaguarda de derechos de terceros.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Medicamentos e Insumos. Quim. Héctor Salgado Schoelly. SSDF.</p>	X	X
c) Información personalizada de los registros de violencia de género.	<p>Datos personal de grupos vulnerables: mujeres, niños, adultos mayores, para salvaguardar su integridad personal.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Servicios de Salud. Dr. Reynaldo Sánchez R. Dirección de cada unidad médica.</p>	X	

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
d) Datos nominales, contactos y familiares, referentes a diagnóstico y atención relacionada a VIH-Sida.	Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Coordinación del Programa VIH-Sida Dra. Carmen Soler Claudin.	X	
e) Información nominal de pacientes de la Clínica Condesa.	Se clasifica en salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Servicios de Salud Dr. Reynaldo Sánchez R. Coordinación del programa VIH-SIDA del D. F. Dra. Carmen Soler Claudin. Director de Clínica Condesa Sr. José Antonio Rico.	X	X
f) Rutas de recolección de residuos patológicos, biológicos e infecciosos.	Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y del interés Gobierno del Distrito Federal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Servicios de Salud. Dr. Reynaldo Sánchez R. Dirección de cada jurisdicción sanitaria. Dirección de cada unidad médica.	X	
VIII. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR				
a) Expedientes Individuales de Casos Atendidos en el Programa de Salud Escolar.	Información personal clasificada con el objeto de garantizar los datos personales que le son proporcionados a la dependencia. Artículo 24 fracción III.	Coordinación de Educación para la Salud Familiar. Lic. Luz María Juárez Vázquez.	X	
b) Padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario al Adulto Mayor, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.	Información personal clasificada con el objeto de garantizar los datos personales que son proporcionados a la dependencia. Artículo 24 fracción III.	Coordinación de Educación para la Salud Familiar. Lic. Luz María Juárez Vázquez.	X	X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
c) Expedientes individuales de Adultos Mayores de Beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.	Información personal clasificada con el objeto de garantizar los datos proporcionados a la dependencia. Artículo 24 fracción III	Coordinación de Educación para la Salud Familiar. Lic. Luz María Juárez Vázquez	X	
d) Padrón de familias beneficiarias de Leche Liconsá.	Información personal clasificada con el objeto de garantizar los datos proporcionados a la dependencia. Artículo 24 fracción III.	Coordinación de Educación para la Salud Familiar. Lic. Luz María Juárez Vázquez.	X	X
IX. DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA				
a) Resultados de VIH en donadores de sangre y pacientes.	Por contener información personal de los pacientes derivada de la atención médica o servicios de salud que se proporciona a los usuarios. Confidencialidad para cumplir con el respeto a sus Derechos Humanos y principios éticos, jurídicos, administrativos y científicos que regulan la actividad médico legal. Artículo 24 fracción III.	Dirección de cada Hospital. Unidades Médicas en los Reclusorios. Bancos de Sangre de las Unidades Hospitalarias. Red de Serología. Programa de VIH SIDA.	X	
b) Expedientes Clínicos Epidemiológicos de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica.	Contiene datos personales y de carácter clínico epidemiológico, en cumplimiento a las NOM-017-SSA2-1994 y NOM-017-SSA1-1998, en las investigaciones realizadas sobre padecimientos infectocontagiosos. Artículo 24 fracción III.	Subdirección de Vigilancia Epidemiológica de Sistemas Especiales. Dra. María de los Ángeles Guerrero Negrete. Subdirección de Urgencias Epidemiológicas, Accidentes y Desastres. Dr. Noradino García Fuentes.	X	

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
c) Expediente derivado de vigilancia sanitaria internacional.	Contiene información personal relativa a la identificación de pasajeros sin la protección preventiva oficial del país de origen con problemas epidemiológicos, se clasifican en salvaguardar de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Oficina de Sanidad Internacional, ubicada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Dr. Marco Antonio Franco Solozabal.	X	X
d) Información nominal de defunciones.	Los datos que se manejan en este tipo de documentos se relaciona con las enfermedades causantes de la muerte, la información sólo se maneja de manera estadística, en respeto a la integridad de las personas, en salvaguarda de derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.	X	
e) Certificados de muerte fetal.	Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.		X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMATICO.
f) Certificados de defunción.	<p>Contiene datos personal y están codificados conforme a la causa básica de defunción y en cumplimiento a lo dispuesto por la NOM-017-SSA2-1994, para identificar y estudiar aquellos que correspondan a padecimientos transmisibles sujetos a vigilancia epidemiológica, así como para salvaguardar los derechos de terceros.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Subdirección de Análisis de Riesgo Epidemiológico. Ing. Héctor Tapia Montiel.</p>	X	X
g) Sistema de registro de datos contenidos en los Certificados de defunción.	<p>Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.</p>		X
h) Información nominal de nacimientos.	<p>Información en la que constan datos generales de las personas, suficientes para su ubicación, se clasifican en salvaguarda de derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Artículo 24 fracción III</p>	<p>Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.</p>	X	X
i) Certificados de nacimiento.	<p>Se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Artículo 24 fracción III.</p>	<p>Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.</p>	X	X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMATICO.
j) Registros nominales de la base de datos de los Sistemas de Información.	Los datos sólo pueden ser consultados por las personas a quienes pertenecen, respetando el derecho a la privacidad, de la cual gozan todas las persona y conforme a los artículos 37 a 39 de la Ley de Información Estadística y Geográfica. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Informática SSDF. Dr. Jorge Morales Velázquez. Lic. Luisa Martha Hernández.		X
k) Censos nominales de programas prioritarios.	En cumplimiento a la NOM-017-SSA2-1994, estos documentos refieren información particular de cada individuo relacionado con el padecimiento que lleguen a presentar o de las condiciones de vacunación en que se encuentren de acuerdo a la NOM-031-SSA2-1999, relacionada con los esquemas de inmunizaciones vigentes en México. Artículo 24 fracción III.	Subdirección de la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Lic. Bertha Capistran Ocampo. Subdirección de Vigilancia Epidemiológica de Sistemas Especiales. Dra. María de los Ángeles Guerrero Negrete.	X	X
l) Padrón de establecimientos mercantiles.	Contiene información personal, se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Subdirección de Fomento Sanitario a Establecimientos Comerciales y de Servicios. Dr. Wilfrido Palma Sacramento.	X	X
m) Expedientes de trámites sanitarios que no se encuentran en procedimiento administrativo.	Contienen datos que sólo pueden ser consultados por las personas a quienes pertenecen, se clasifican en salvaguardar de los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Subdirección de Fomento Sanitario a Establecimientos Comerciales y de Servicios. Dr. Wilfrido Palma Sacramento.	X	X
X. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
a) Expediente personal de los trabajadores de Servicios de Salud Pública.	Se clasifica en salvaguarda de derechos de Terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Martha Velázquez Zarate.	X	

b) Expedientes del Personal del Programa de Educación para la Salud Familiar.	Información personal clasificada con el objeto de salvaguardar los derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Martha Velázquez Zarate.	X	
c) Movimientos operados en sistema.	Contiene información personal de los trabajadores, se clasifica en salvaguarda de derechos de terceros. Artículo 24 fracción III.	Nominas. C.P. Elia Luna Morales.	X	
d) Actas: circunstanciadas de hechos y administrativas.	Se clasifica en salvaguarda de derechos de Terceros. Artículo 24 fracción III.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Martha Velázquez Zarate.	X	
XI. COORDINACIÓN JURÍDICA				
a) Dictámenes de baja de los trabajadores.	Contiene información de carácter personal y se clasifica en salvaguarda de los derechos de terceros y del Gobierno del Distrito Federal. Artículo 24 fracción III.	Coordinación de Asuntos Jurídicos. Lic. Aura Olivia Álvarez Fernández.	X	

B. RESERVADA

I. CORRESPONDENCIA INTERNA:

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMÁTICO.
a) Correspondencia interna.	Quando se trate de opiniones, solicitudes de información, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos. Artículo 23, fracción X.	Secretaría Particular. Mtra. Ma. Elena Ortega Hernández. Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias. Dra. Leticia Villaseñor Martínez. Dirección General de Medicamentos e Insumos para la Salud. Dra. Rosa Elia González Bonilla. Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial. Dr. Alejandro Vargas García. Dirección General de Administración. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján. Dirección Jurídica. Lic. Victoria Eugenia Dolores Carrillo de Albornoz García.	X	X

II. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

a) Requerimientos del Ministerio Público.	Por tratarse de documentos que formarán parte de los expedientes judiciales. Artículo 23, fracción X.	Unidad Departamental de Medicina Legal. Dr. Germán Basan Miranda.	X	
---	--	---	---	--

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMATICO.
b) Códigos y claves de comunicación del Centro Regulador de Urgencias Médicas.	Porque pueden comprometer la seguridad o salud de las personas. Artículo 23, fracciones I y II.	Director de Urgencias Médicas de Administración de Justicia. Dr. Francisco Osuna Sánchez. Centro Regulador de Urgencias, Jefe del Servicio de Regulación Médica, Dr. Carlos Victoria Prado.	X	X
c) Grabaciones de telecomunicaciones.	Porque pueden comprometer la seguridad o salud de las personas. Artículo 23, fracciones I y II.	Director de Urgencias Médicas de Administración de Justicia. Dr. Francisco Osuna Sánchez. Centro Regulador de Urgencias, Jefe del Servicio de Regulación Médica, Dr. Carlos Victoria Prado.	X	X
III. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL				
a) Expedientes relativos a procedimientos seguidos por denuncias ciudadanas de problemas sanitarios.	Proporcionar la información podría impedir la verificación del cumplimiento de la ley o la información se haya recibido bajo promesa de reserva. Artículo 23, fracciones III, VI y XI.	Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial. Dr. Ángel González Domínguez, Dr. Carlos Nápoles González.	X	
IV. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
a) Procedimientos de Licitación Pública o invitación restringida hasta que se emita el fallo.	Pueden generar una ventaja personal indebida en perjuicio del ente público o terceros. Artículo 23, fracción VIII.	Dirección de Recursos Materiales. Unidad Departamental de Adquisiciones. Ing. Carlos Gómez Colín.	X	X

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO	INFORMATICO
b) Procedimientos de rescisión de Contratos derivados de adjudicación por Licitación Pública o por Invitación Restringida.	Forman parte de un procedimiento administrativo. Artículo 23, fracción VIII.	Dirección de Recursos Materiales. Unidad Departamental de Adquisiciones. Ing. Carlos Gómez Colín.	X	X
c) Resoluciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Artículo 23, fracción VIII.	Dirección de Recursos Humanos. Unidad Departamental de Regulación Laboral. Lic. Jorge Alberto Moctezuma Pineda.	X	
V. DIRECCIÓN JURIDICA				
a) Expedientes en juicios civiles, penales, laborales, fiscales y administrativos. Amparos.	La información contenida en los expedientes tiene los mecanismos de defensa a seguir, así como la información confidencial de las personas derivada del desahogo de pruebas. Artículo 23, fracción VIII.	Unidad Departamental de Proyectos Jurídico Normativos. Penal y Administrativo, Lic. Salomón Ortiz Bazaldúa. Unidad Departamental de Amparos. Civiles, Lic. Beatriz Azucena Pacheco Martínez. Laboral. Lic. Lucina Durán Calero.	X	
b) Consultas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	Forman parte de la definición de estrategias. Artículo 23, fracción X.	Unidad Departamental de Proyectos Jurídico Normativos. Penal y Administrativo, Lic. Salomón Ortiz Bazaldúa. Unidad Departamental de Amparos. Civiles, Lic. Beatriz Azucena Pacheco Martínez. Laboral. Lic. Lucina Durán Calero.	X	
c) Asesorías a la Dirección General de Administración, en procedimientos de licitación.	Pueden Generar ventaja en perjuicio del Gobierno. Artículo 23 fracción XI.	Unidad Departamental de Amparos. Civiles y administrativos, Lic. Beatriz Azucena Pacheco Martínez.	X	

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

NOMBRE QUE IDENTIFICA AL ARCHIVO O EXPEDIENTE.	JUSTIFICACIÓN.	ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA.	CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO.	
			IMPRESO.	INFORMÁTICO.
a) Correspondencia interna	Quando se trate de opiniones, solicitudes de información, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos. Artículo 23, fracción X.	Dirección General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Mtra. Elsa J. Veites Arévalo.	X	X

VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

a) Procedimientos de Licitación Pública o invitación restringida hasta que se emita el fallo.	Pueden generar una ventaja personal indebida en perjuicio del ente público o terceros. Artículo 23, fracción VIII.	Coordinación de Recursos Materiales. Marcela Cortés Vidal.	X	X
b) Procedimientos de rescisión de Contratos derivados de adjudicación por Licitación Pública o por Invitación Restringida.	Forman parte de un procedimiento administrativo. Artículo 23, fracción VIII.	Coordinación de Recursos Materiales. Marcela Cortés Vidal.	X	X

VIII. COORDINACIÓN JURÍDICA

a) Expedientes en juicios civiles, penales, laborales, fiscales y administrativos. Amparos.	La información contenida en los expedientes tiene los mecanismos de defensa a seguir, así como la información confidencial de las personas derivada del desahogo de pruebas. Artículo 23, fracción VIII.	Coordinación de Asuntos Jurídicos. Lic. Aura Olivia Álvarez Fenández. Subdirector, Lic. Marco Antonio Cortés Carballo.	X	
b) Asesorías a la Dirección de Administración y Finanzas. Coordinación de Recursos Materiales, en procedimientos de licitación.	Pueden Generar ventaja en perjuicio del Gobierno. Artículo 23 fracción XI.	Servicios de Salud Pública Coordinación de Asuntos Jurídicos Subdirectora. Lic. Beatriz Favila Bojórquez	X	

SEGUNDO.- Cuando la información de acceso restringido con modalidad de reservada concluya el período de restricción o las causas que le hayan dado origen conforme a las fracciones, VII, VIII, IX y X del artículo 23, en concordancia con el 26 ambas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esa información podrá ser publicada, protegiendo la información confidencial contenida en ella.

TERCERO.- Conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la información clasificada como de acceso restringido será por un período de diez años y cuando esta Secretaría considere que la información debe continuar restringida, emitirá, debidamente fundado y motivado el acuerdo que la prorrogue hasta por un máximo de diez años adicionales.

CUARTO.- La terminación de la restricción al acceso de la información opera de pleno derecho por el sólo transcurso del tiempo, sin necesidad de resolución o acto administrativo alguno, conforme lo prevé la parte final del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su difusión.

La Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

(Firma)

Dra. Asa Ebba Christina Laurell.

México Distrito Federal, a 29 de julio de 2004.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Publicación de Ganadores de las Licitaciones Públicas convocadas por esta Administración**

El Ingeniero Everardo Padilla López, Director General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores en las licitaciones públicas realizados en este Órgano Político Administrativo en Benito Juárez.

No. DE LICITACION	NUMERO DE PUBLICACION	FECHA DE PUBLICACIÓN	EMPRESA GANADORA	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE SIN IVA	RFC	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
30001118-005-04	002	11/03/2004	GRUPO CORI S.A DE C.V.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUATRO CAMPAMENTOS DE LIMPIA DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	\$309,638.96	GCO9301291D2	RETORNO 201 No. 34 COLONIA UNIDAD MODELO, C.P. 09090. DEL. IZTAPALAPA.	06 DE ABRIL 2004.
30001118-008-04	004	27/04/2004	PROYECCIONES Y SUPERVISORES, S. A DE C.V.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL”	\$635,511.79	PSU000107QX1	MAR DE LOS HUMORES No. 313, COL. SELENE, CP. 13420, DEL TLAHUAC.	25 MAYO 2004
30001118-009-04	004	27/04/2004	GRUPO CONSTRUCTOR 2003, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRES CENTROS CULTURALES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	\$697,731.97	GCD030219JV0	OBERÓN S/N, MANZANA 3 LOTE 22, COL. SIDERAL, CP.09320.DEL IZTAPALAPA.	25 MAYO 2004
30001118-010-04	004	27/04/2004	ACALI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DOS MERCADOS PÚBLICOS DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.	\$1,021,437.70	AIC9308161UO	MINERÍA No. 5 COL. SANTIAGO TEPALCATLAL PAN, CP. 16200, DEL. XOCHIMILCO	26 MAYO 2004
30001118-011-04				CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4,373 M2 DE			RETORNO 201 No. 34 COLONIA	

	004	27/04/2004	GRUPO CORI, S.A. DE C.V	BANQUETAS Y 758 ML DE GUARNICIÓN DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.	\$880,061.48	GCO9301291D2	UNIDAD MODELO, C.P. 09090. DEL. IZTAPALAPA	26 MAYO 2004
30001118-012-04	004	27/04/2004	GRUPO CORI, S.A. DE C.V	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 5,055.03 M2 DE BANQUETAS Y 958 ML DE GUARNICIÓN DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL	\$892,062.87	GCO9301291D2	RETORNO 201 No. 34 COLONIA UNIDAD MODELO, C.P. 09090. DEL. IZTAPALAPA	27 MAYO 2004
30001118-013-04	006	11/05/2004	PROYECCIONE S Y SUPERVSORES , S.A. DE C.V	“PODA DE ÁRBOLES EN COLONIAS DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ”	\$596,447.86	CCO980309P10	HUMORES No. 313, COL. SELENE, CP. 13420, DEL TLAHUAC.	08 JUNIO 2004

El lugar donde se podrá consultar las razones de asignación y rechazo o motivos por las que el resto de las propuestas no fueron aceptadas es en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en la planta baja del Edificio Sede Delegacional, en Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac.

MÉXICO, D.F. A 04 DE AGOSTO DEL 2004
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. EVERARDO PADILLA LÓPEZ.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

Lic. Raúl Horacio Pérez Barbosa, Director General de Administración en Cuajimalpa de Morelos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Material de Construcción, con plazos normales.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de documentación, proposiciones técnicas y económicas	Fallo definitivo
30001020-004-04	Convocante: \$400 y en compranet: \$395	10/08/2004	11/08/2004, 12:00 horas	16/08/2004 12:00 horas	20/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720800000	Estopa		10	Kilo
2	C720800000	Cuerda de plástico de ½		1,000	Metro.
3	C720800000	Piola 3/8		1,000	Metro
4	C511000004	Arena		70	M3
5	C511000054	Grava		28	M3

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 hrs.

* La forma de pago es: Con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET con los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas así como el acto de fallo se realizarán en la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Almacén de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en calle de Puebla No. 7, Col. Cuajimalpa, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

* Los responsables de la Licitación Pública Nacional, serán conjunta o indistintamente los C.C. Lic. Guillermo Alfredo Alcántara Bauza.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Sergio Cutberto Ortiz Santiago.- Subdirector de Recursos Materiales.

* No habrá anticipos.

* Estas Licitaciones no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal a 06 de Agosto del 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.
LIC. RAUL HORACIO PEREZ BARBOSA.
(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTACALCO
Convocatoria Múltiple: 007**

Miguel A. Del Rosal García, Director General de Administración en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I y II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional e Internacional, para la Adquisición de “MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN”, Contratación de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ALARMAS VECINALES MONITOREADAS”, “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS” y Adquisición de “PODIUM DE GIMNASIA”, de acuerdo a lo siguiente:

2506 “MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-023-04	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	10/08/2004	11/08/2004 10:00Hrs.	13/08/2004 10:00Hrs.	19/08/2004 10:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Bolsa para vivero de polietileno 100% de primera en color negro		300	kilos
2	0000000000	Gazania en diferentes colores, semilla con 90% de germinación		50	gramos
3	0000000000	Marigold tagetes patula variedad, yellow semilla con un 90% germinación		100	onzas
4	0000000000	Perritos en diferentes colores, semilla con un mínimo de 90% germinac.		50	gramos
5	0000000000	Clavel bicolor, morado y amarillo semilla con un mínimo de 90%		50	gramos

4105 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ALARMAS VECINALES MONITOREADAS”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-024-04	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	10/08/2004	11/08/2004 13:00Hrs.	13/08/2004 14:00Hrs.	19/08/2004 14:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Unica	0000000000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Alarmas Vecinales		1	CONTRATO ABIERTO

3506 “ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-025-04	En convocante: \$1000 En compraNET:\$ 950	10/08/2004	12/08/2004 10:00Hrs.	16/08/2004 10:00Hrs.	20/08/2004 10:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Unica	0000000000	Aseo y Limpieza de Oficinas		1	CONTRATO ABIERTO

5103 "PODIUM PARA GIMNASIA"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.I. 30001023-026-04	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	10/08/2004	12/08/2004 13:00Hrs.	16/08/2004 16:00Hrs.	20/08/2004 14:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Podium Para Gimnasia		1	pieza

La visita a las instalaciones en donde se dará el servicio de Aseo y Limpieza de Oficinas, será el día 11 de Agosto a las 10:00 hrs. En la Subdirección de Servicios generales.

La visita a las instalaciones en donde se dará el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Alarmas Vecinales será el día 13 de Agosto a las 10:00 hrs. En la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos en el edificio ubicada en el edificio "B" Delegacional en Avenida Río Churubusco y Calle Té Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos, ubicada en el edificio "B" Delegacional en Avenida Río Churubusco y Calle Té Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

El Servidor Público Responsable de las Licitaciones es la C. Maura García Espinoza, Jefa de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos de la Delegación Iztacalco.

-La forma de pago es: en convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.

-La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

-Lugar y Horarios de entrega: Según Bases.

-El plazo de entrega: Según Bases.

-La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).

-No se otorgará anticipo.

-Las condiciones de pago serán: Según Bases.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a 6 de Agosto de 2004.

(Firma)

MIGUEL A. DEL ROSAL GARCIA

Director General de Administración en Iztacalco

FIRMA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Gustavo A. Madero
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
CONVOCATORIA NO: 007
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Administración Pública del Distrito Federal en Gustavo A. Madero, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 3º inciso A, Fracción I, 24 inciso A, 25 inciso A, Fracción I; y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo en diez Unidades Habitacionales, Ubicadas en las Direcciones Territoriales No. 2 y 4"				11/09/2004	14/11/2004	\$620,745.00
Número de licitación	COSTO DE LAS BASES	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-024-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	65 días	10/08/2004	12/08/2004 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en cinco Unidades Habitacionales, Ubicadas en la Dirección Territorial No. 3; Una Unidad Habitacional ubicada en la Dirección Territorial No. 4; y ocho Unidades Habitacionales ubicadas en la Dirección Territorial No. 5.				11/09/2004	09/12/2004	\$1,077,598.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-025-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	90 días	10/08/2004	12/08/2004 12:00 horas	11/08/2004 11:00 horas	19/08/2004 13:00 horas	30/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo en seis Unidades Habitacionales Ubicadas en la Dirección Territorial No. 6 "				11/09/2004	09/12/2004	\$1,099.320.00
Número de licitación	COSTO DE LAS BASES	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-026-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	90 días	10/08/2004	12/08/2004 14:00 horas	11/08/2004 12:00 horas	19/08/2004 18:00 horas	30/08/2004 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--	--	--	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Una Unidad Habitacional Ubicada en la Dirección Territorial No. 6; Ocho Unidades Habitacionales ubicadas en la Dirección Territorial No. 7; y tres Unidades Habitacionales ubicadas en la Dirección Territorial No. 8.				11/09/2004	09/12/2004	\$1,156,466.00
Número de licitación	COSTO DE LAS BASES	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-027-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	90 días	10/08/2004	13/08/2004 10:00 horas	12/08/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	31/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Edificio Delegacional Gustavo A. Madero Ubicado en la Dirección Territorial No. 5 "				11/09/2004	09/12/2004	\$778,256.00
Número de licitación	COSTO DE LAS BASES	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-028-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	90 días	10/08/2004	13/08/2004 12:00 horas	12/08/2004 11:00 horas	20/08/2004 13:00 horas	31/08/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"Mantenimiento Preventivo y Correctivo en nueve Centros de Desarrollo Infantil Ubicados dentro del Perímetro Delegacional en las Direcciones Territoriales Nos. 1,2,4,5,6,7,8 y 9 "				11/09/2004	09/12/2004	\$724,362.00
Número de licitación	COSTO DE LAS BASES	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-029-04	Directa \$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,750	90 días	10/08/2004	13/08/2004 14:00 horas	12/08/2004 12:00 horas	20/08/2004 18:00 horas	31/08/2004 18:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización para el ejercicio fiscal 2004, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; No. **SFDF/ 088 /2004** de fecha **16 de febrero del 2004**.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Contratación y Supervisión de Obra, sita en planta baja del Edificio Delegacional en Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Código Postal 07050, en Gustavo A. Madero Distrito Federal, teléfono 51 18 28 00 extensión. 3225, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para la compra de bases por Compranet el pago se realizará mediante el recibo generado por el sistema efectuado ante Banco Santander - Serfín, S.A., con número de cuenta 9649285 (pago no reembolsable); para compra directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor de: **G. D. F./SECRETARÍA DE FINANZAS / TESORERÍA DEL G.D.F.**, conforme a circular de fecha 27 de marzo del 2002, con número de folio 2128; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

- Por adquisición directa y por Compranet, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales actualizados del participante.

2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse, en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores; acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, curriculum empresarial y curriculum del personal técnico en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro y en trabajos similares.

3.- Listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de diciembre de 2003.

4.- Comprobatorios del capital contable requerido (mediante Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal, así como los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de su cédula profesional).

5.- Deberá entregarse a la “**CONVOCANTE**” copia del recibo de compra de bases mediante el sistema Compranet así como de los documentos solicitados en los puntos anteriores, la no-presentación de estos documentos previamente al acto de apertura técnica será motivo de descalificación.

6.- Los documentos que no puedan obtenerse mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados previo cumplimiento del punto anterior, en la Unidad Departamental de Contratación y Supervisión de Obra, será requisito indispensable contar con experiencia en obras similares a las convocadas,

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras Públicas, sita en el 2° piso del Edificio Delegacional ubicado en la avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero, es obligatoria la asistencia de personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal de “**EL CONCURSANTE**”, escrito original que deberá presentar al momento de la visita de obra, anexando copia de cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, los días y horas indicados anteriormente.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, en Gustavo A. Madero Distrito Federal, es obligatoria la asistencia de personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal, escrito original que deberá presentar al momento de la Junta de Aclaraciones anexando copia de cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa, código postal 07050, en Gustavo A. Madero Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 30 % (Treinta por Ciento) para compra de materiales..

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; “**LA CONVOCANTE**”; con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, y que haya presentado la postura legal técnica, económica, financiera administrativa y solvente más baja que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por contratista y supervisión externa y entregadas a la Dirección de Obras Públicas.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de: **La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**; mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, D. F., a 06 de agosto del 2004.

(Firma)

Ing. Ricardo Luna Alvarado

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Milpa Alta
Convocatoria para Licitación Pública Nacional

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **26, 27 Inciso A, 28 párrafo primero, 30 Fracción I y 32** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal Convoa a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases del presente concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

L.P.N. 30001027 003 004 “Herramientas, Estructuras y Manufacturas”

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa Apertura de Sobres	Fallo de adjudicación
30001027 003 004	\$1,500.00	10/Agosto/2004 14:00 hrs.	13/Agosto/2004 17:00 hrs.	17/Agosto/2004 15:00 hrs.	20/Agosto/2004 18:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	C720600016	Perfiles tubulares		1,600	Piezas
02	C720200076	Láminas galvanizadas 6 X 1 mts.		500	Piezas
03	C390000610	Palas		102	Piezas
04	I421400070	Motosierras		3	Unidades
05	I420800092	Compresor		6	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Constitución y Avenida México, sin número, primer piso, (Edificio Delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., Teléfono 58 44 00 68 al 71 Ext. 206 En un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, los días 6, 9 y 10 de agosto del año 2004.
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Comité Vecinal, sito en Avenida Constitución No.29, Col. Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y Plazo de entrega, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos
- El pago se realizará mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- En esta licitación, **no se otorgarán anticipos**.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la **Lic. Jany Janet Martínez Montes de Oca,-** Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

(Firma)

México Distrito Federal a 06 de Agosto de 2004

Lic. Abraham Navarro Alvarado
 Director General de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Milpa Alta
Licitación Pública Nacional
L.P.N. 30001027 002 004 “MATERIAL ELÉCTRICO”

Lic. Abraham Navarro Alvarado, Director General de Administración en la Delegación Milpa Alta, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Artículos **26, 27 Inciso A, 28 párrafo primero, 30 Fracción I y 32**, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Convoca a las personas físicas y morales en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Material Eléctrico.

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa Apertura de Sobres	Fallo de adjudicación
30001027 002 004	\$1,500.00	10/Agosto/2004 14:00 hrs.	12/Agosto/2004 15:00 hrs.	16/Agosto/2004 17:00 hrs.	19/Agosto/2004 18:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
2404	C030000184	Balastras		882	Varios
2404	C030000108	Lámparas Eléctricas		6500	Piezas
2404	C030000094	Fusibles		1000	Piezas
2404	C030000092	Foco		13700	Piezas/Caja
2404	C030000010	Alambres y Cables Conductores		7500	Metros

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Av. Constitución y Av. México, s/n, primer piso, (Edificio Delegacional) Villa Milpa Alta, D.F., Teléfono 58 44 00 68 al 71 Ext. 206 En un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, los días 6, 9, y 10 de Agosto del año 2004, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**
- Los eventos para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Comité Vecinal, ubicado en Avenida Constitución No.29, Villa Milpa Alta, D.F.
- Lugar y plazo de entrega, se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos Mexicanos.
- El pago se realizará, de acuerdo a las bases de la Licitación.
- No podrán participar, las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgará anticipo.
- El servidor público responsable de la licitación pública es la **Lic. Jany Janet Martínez Montes de Oca,-** Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

(Firma)
México Distrito Federal a 04 de Agosto de 2004
Lic. Abraham Navarro Alvarado
Director General de Administración

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

Convocatoria : 004-04

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública para la adquisición de “Consumibles para equipo de Cómputo”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación, Apertura y Revisión de propuestas	Comunicado de Dictamen y lectura de Fallo
30001062-004-04	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	10/VIII/2004	11/VIII/2004 10:30 horas	13/VIII/2004 10:30 horas	17/VIII/2004 12:30 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C360000048	Toner lexmark 1382925	100	Piezas
2	C360000048	Toner HP Q2613-X	650	Piezas
3	C870000028	Tinta HP 610 –C6614-D	100	Piezas
4	C870000028	Cartucho de color para impresora HP JET 6127	20	Piezas

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://Compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Álvaro Obregón 269,5°. Piso, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Tel. 52-08-00-07; con el siguiente horario : de 10:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es: en el domicilio de la Convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal , en Compranet mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: Español.

La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ubicada en Av. Álvaro Obregón No. 269, 1°. Piso, Col Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F.

Lugar de entrega de bienes: conforme a bases, los días y en el horario establecido en ellas.

Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.

Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

No se otorgarán anticipos.

MÉXICO, D.F., A 6 de Agosto de 2004

(Firma)

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA**

En Cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y los Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción II y 43 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter **Internacional**, las cuales son la No. **LPI/CPPP/SA/01/2004** “**Adjudicación de un Contrato para la Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo.**”

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPI/CPPP/SA/01/04	\$ 300.00	10/agosto/2004	11/agosto/2004 11:00 horas	16/agosto/2004 11:00 horas	19/agosto/2004 11:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad
Varias	varias	CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO		Varios	Piezas

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Insurgente Pedro Moreno No 219 primer piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F. Delegación Cuauhtémoc, de **9:00 a 14:30** horas del **06 al 10 de agosto del 2004**, en la Subgerencia Administrativa.
- B) Lugar y forma de pago: domicilio de la convocante, mediante **cheque de caja o certificado** a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, o en **efectivo**.
- C) Los actos de las juntas de aclaración y apertura de propuestas se llevará a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, del D.F., ubicada en Insurgente Pedro Moreno No 219 segundo piso, Col. Guerrero, C.P. 06300 México, D.F., Delegación Cuauhtémoc.
- D) El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Español.
- E) Plazo de contratación de los bienes o servicios condiciones de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- F) **No se otorgan anticipos**
- G) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 de abril de 1997, en el punto 4.4 inciso “A” párrafo 4º, estas bases no serán publicadas en CompraNet.º

México, Distrito Federal a 06 de agosto de 2004.
Encargada de la Subgerencia Administrativa de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de D.F.
LIC. BEATRIZ BOCANEGRA ASECIO
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Salud
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 023

Mtra Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 3 Inciso "A" Fracción I, 23, 24 Inciso "A", 25 inciso "A" fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales a precios unitarios y tiempo determinado para contratar trabajos de Adecuación de las áreas de tococirugía, Terapia Intensiva, Columna y Rehabilitación, así como la Instalación de la Línea de Gases Medicinales e Instalación Eléctrica en el Hospital General Villa y la Instalación de la Línea Gases Medicinales y Aire Comprimido en el Hospital General Iztapalapa de esta Secretaria de Salud del G-D-F, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-045-04	\$ 700.00 en CompraNET \$ 500.00	10/08/2004 09:00 a 14:00 hrs.	11/08/2004 10:00 hrs.	12/08/2004 10:00 hrs.	19/08/2004 10:00 hrs.	23/08/2004 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
1080206	Adecuación de las áreas de Tococirugía, Terapia Intensiva, Columna y Rehabilitación en el Hospital General Villa de la Secretaría de Salud del G.D.F.	02/09/2004	15/12/2004	\$ 1'350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-046-04	\$ 700.00 en CompraNET \$ 500.00	10/08/2004 09:00 a 14:00 hrs.	11/08/2004 10:00 hrs.	12/08/2004 12:00 hrs.	19/08/2004 12:00 hrs.	23/08/2004 12:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
1080206	Instalación de Línea de Gases Medicinales y Aire Comprimido en el Hospital General iztapalapa de esta Secretaria de Salud.	02/09/2004	31/10/2004	\$ 585,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-047-04	\$ 700.00 en CompraNET \$ 500.00	10/08/2004 09:00 a 14:00 hrs.	12/08/2004 10:00 hrs.	13/08/2004 10:00 hrs.	20/08/2004 10:00 hrs.	24/08/2004 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
1080206	Instalación de Línea de Gases Medicinales y Aire Comprimido en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco de la Secretaría de Salud del G.D.F.	02/09/2004	31/10/2004	\$ 864,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001122-048-04	\$ 700.00 en CompraNET \$ 500.00	10/08/2004 09:00 a 14:00 hrs.	12/08/2004 10:00 hrs.	13/08/2004 12:00 hrs.	20/08/2004 12:00 hrs.	24/08/2004 12:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
1080206	Instalación Eléctrica en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco de la Secretaría de Salud del G.D.F.	02/09/2004	17/10/2004	\$ 660,000.00

- Los casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictamen número: 08/2da. Ext./04, 09/2da. Ext./04, 10/2da. Ext./04 y 11/2da. Ext./04 en la Segunda Sesión Extraordinaria del día 30 de Julio de 2004.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales y para su venta en la Unidad Departamental de Tesorería de la Convocante, ubicadas en la calle de Xocongo No. 225, segundo y tercer piso respectivamente, Colonia Transito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820, teléfono 57-40-62-28.
- Pago de bases: En la Convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de: **Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante el recibo de pago que expida el sistema.
- Requisitos para adquirir bases de la Licitación Pública Nacional, publicada en esta convocatoria:
 - a) Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - b) Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cédula fiscal. (R.F.C.)
 - c) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas morales. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, (pasaporte, cartilla del S.M.N. o credencial de elector), para persona física.
 - d) Copia de la declaración anual del I.S.R. correspondiente al ejercicio 2003 y de los estados de situación financiera auditados del mismo ejercicio por Contador Público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo deberá de anexar los pagos provisionales del I.S.R. e I.V.A. correspondientes al mes de Junio de 2004, (anexar originales y copias.)

- e) Experiencia técnica: se requiere una experiencia de cuando menos tres (3) años en trabajos similares en concepto y monto, al catálogo de conceptos propuesto para cada Licitación, ejecutados en Unidades Hospitalarias, comprobable con copias de contratos y actas de entrega recepción de los mismos, correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 (no se aceptarán subcontratos).
- f) Copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal, en la especialidad correspondiente.
- Eventos de la licitación: Se realizarán en el domicilio de la convocante, de la Secretaría de Salud del D.F. 2do. Piso.
 - Visita al lugar de la obra: El punto de reunión será en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, en el domicilio y horario señalado en esta convocatoria.
 - Propuestas: se entregarán de forma directa, deberán redactarse en español y los precios serán en moneda nacional.
 - Anticipos: La Dependencia a determinado **No Otorgar Anticipos**.
 - Subcontratación: no se subcontratará.
 - Garantía de seriedad de la propuesta: 6% del monto de la propuesta sin incluir el I.V.A.
 - Criterios de adjudicación: Se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
 - Condiciones de pago: Conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la Convocante.
 - **NOTAS:**
 - Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la Convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación
 - El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar en el proceso licitatorio.

México, Distrito Federal 06 de Agosto de 2004

Firma

(Firma)

Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján
Directora General de Administración

CANCELACIÓN A LA CONVOCATORIA NO. 04-2004 LICITACIÓN NO. 30001113-13-04 A LA 30001113-20-04
PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE JULIO DE 2004.

Por una omisión en la edición de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 74, de fecha 30 de julio de 2004, fue publicada en las páginas 85 a 89, la Convocatoria No. 04-2004 (Licitación Pública Nacional) , misma que fue cancelada mediante oficio DAO/DGODU/1771/2004, de fecha 27 de julio de 2004, por el Director General de Obras y Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez.

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUBLICACIONES
Y TRÁMITES FUNERARIOS
(Firma)
C. RAÚL ESCOBAR BRIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACIÓN**

LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CON DOMICILIO EN COMONFORT NO. 83 ESQUINA CON REFORMA, COLONIA AMPLIACIÓN MORELOS, DELEGACIÓN CUAUHEMOC, C.P. 06200, MÉXICO, D.F., COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

LPI N° 016-04 Relativa a la Adquisición de Materiales, Accesorios, Suministros de Laboratorio y Sustancias Químicas, fecha de fallo 26 de abril del 2004, los proveedores ganadores son: Ginkgo, S.A. de C.V., con domicilio en Sierra Itambe No. 45, Lomas de Reforma, México, D.F., por un monto de \$227,577.37 antes de I.V.A.; Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V. con domicilio en Av. Tepozotlán No. 174 Despacho 203, Esq. Priv. Hidalgo, Col. Progreso Cuautla Morelos por un monto de \$174,616.10 antes de I.V.A.; Tecno & Sistemas de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 23- Este No. 17, Civac, Jiutepec, Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$ 156,318.26 antes de I.V.A.; Provedora Mexicana de Artículos de Curación, S.A. de C.V., con domicilio en Carlos B-Zetina No. 178-3, Col. Tacubaya, C.P. 11870, por un monto de \$ 21,198.60 antes de I.V.A.; Compañía Bettel Ecológica, S.A. de C.V., con domicilio en Unión No. 24-802, Col. Escandón, C.P. 11800, México, D.F. por un monto de \$756,154.75 antes de I.V.A.; PHL de México, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Mayor No. 40, Col. Anahuac, C.P. 11320, México, D.F. por un monto de \$ 34,275.00 antes de I.V.A.; Praxair México, S.A. de C.V., con domicilio en B. Máximo Martínez No. 3804, Col. San Salvador Xochimanca, C.P. 02870 México, D.F. por un monto de \$ 147,995.25 antes de I.V.A. y Tequimec, S. de R. L. de C.V., con domicilio en Xalpa Mza. 135 Lte. 12, Col. Tenorios, C.P. 09680, por un monto \$55,051.10 antes de I.V.A.. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las partidas Nos. 27, 81, 219, 220, 221, 229, 230, 231, 233, 245 y 251. Se declaran desiertas porque el precio no es conveniente para la convocante. Las partidas Nos. 1, 13, 14, 15, 16, 17, 25., 30, 71, 7276, 77, 85, 103, 104, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 133, 136, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 162, 163, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 192, 195, 203, 204, 207, 208, 211, 216, 217, 218, 225, 226, 231, 232, 236, 237, 240, 241, 242, 248, 249, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 280, 284, 285 Y 586. Se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 102, 190, 194, 199, 213, 222, 223, 224 Y 250. Se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPI N° 017-04 Relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Refacciones y Accesorios para Equipos de Computo, fecha de fallo 04 de Mayo de 2004, los proveedores ganadores son: Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., con domicilio en Ejido Candelaria No. 29, Col. San Francisco Culhuacan Coyoacan, México, D.F. por un monto de \$ 30,475.00 antes de I.V.A.; Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V. con domicilio en Mérida No. 19-10 Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F. por un monto de \$ 13,314.40 antes de I.V.A.; Tecnología en Conectividad Integral, S.A. de C.V., con domicilio en Uxmal No. 210 Planta Baja, Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020, México, D.F. por un monto de \$ 1'142,333.36 antes de I.V.A. y Mega Abastecedora, S.A. de C.V., con domicilio en Niza No. 18, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F. por un monto de \$ 24,584.80 antes de I.V.A. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las partidas Nos. 16, 35, 37, 38, 40, 41, 151, 152, 153, 155, 156, 186, 191, 192, 199, 200, 201, 202, 203, 217, 218, 220 Y 257, se declaran desiertas porque el precio no es conveniente para la convocante.

LPN N° 018-04 Relativa a la Adquisición de Medicinas, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, de fecha de fallo 26 de abril de 2004, los proveedores ganadores son: Bioterio México, S.A. de C.V., con domicilio en Oriente 229 No. 70, Col. Agrícola Oriental, C.P. 08500, México, D.F. por un monto de \$ 128,682.35 antes de I.V.A.; Promotora y Comercializadora Lincoln, S.A. de C.V., con domicilio en Mérida No. 19-10 Col. Roma, Deleg. Cuauhtemec, C.P. 06700 México, D.F. por un monto de \$103,636.87 antes de I.V.A. y Mega Abastecedora, S.A. de C.V., con domicilio en Niza No. 81, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtemec, C.P. 06600, México, D.F. por un monto de \$ 101,072.05 antes de I.V.A.. Las partidas Nos. 34, 139, 163, 181, 183, 184, 198, 238, 244, 272, 273, 279, 292, 301, 304, 324, 327, 335, 353, 358, 360, 375, 376, 379, 383, 385, 431, 498, 508, 524 y 525. Se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 192, 245, 250, 341, 363, 489, 493, 494, 495, 496, 497 y 530, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPI N° 019-04 Relativa a la adquisición de Materiales, Útiles de Oficina, Material Didáctico y de Apoyo Informativo, fecha de fallo 28 de abril del 2004, los proveedores ganadores son: Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., con domicilio en Ejido Candelaria No. 29, Col. San Francisco Culhuacan Coyoacán, México, D.F.; por un monto de \$ 201,509.06 antes de I.V.A.; Comercializadora Duayhe y Compañía, S.A. de C.V., con domicilio en Valle de Atrato No. 7, Int. 4 Col. Valle de Aragón Primera Secc. Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de Mex. C.P. 57100, por un monto de \$ 146,411.28 antes de I.V.A., y Roberto Martínez Castro,

Persona Física, con domicilio en Calle Pino No. 221, San Esteban, Xochimilco, México, D.F. por un monto de \$45,210.00 antes de I.V.A. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las partidas Nos. 45 a la 53, 85, 146 a la 155, 186, 187, 367 a la 376, 474 a la 482, 620 a la 629, 690, 739 a la 748, 894 a la 903 y 1326. Se declaran desiertas porque el precio no es conveniente para la convocante, las partidas nos. 69, 71, 175, 179, 188, 189, 259, 265 a la 267, 389, 392, 393, 404 a la 407, 424, 494, 502 a la 504, 509, 523, 541, 582, 633, 647, 651, 662 a la 665, 686, 688, 772, 785, 820, 907 y 929, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas nos. 1234, 1259, 1260, 1261, 1263, 1291 y 1319, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPI N° 020-04 Relativa a la Adquisición de Plaguicidas, Abonos, Fertilizantes y Materias Primas de Producción, fecha de fallo 28 de abril del 2004. Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepozotlán No. 174 Despacho 203, Esq. Priv. Hidalgo, Col. Progreso Cuautla Morelos, por un monto de \$ 348,553.40 antes de I.V.A.; Polietilenos del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Centenario No. 1, Civac, Jiutepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62500, por un monto de \$ 674,324.05 antes de I.V.A.; Rodolfo Herrero Romero, Persona Física, con domicilio en H. Galeana No. 9, Col. El Paraíso Huauchinango Puebla, por un monto de \$100,937.00 no causa I.V.A. y Roberto Martínez Castro, Persona Física por un monto de \$ 47,250.00 no causa I.V.A.

LPN N° 021-04 Relativa a la Adquisición de Material de Limpieza, fecha de fallo 29 de abril del 2004, los proveedores ganadores son: Mega Abastecedora, S.A. de C.V., con domicilio en Niza No. 81, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06600, México, D.F. por un monto de \$ 69,551.19 antes de I.V.A.; Roberto Martínez Castro, Persona Física, con domicilio en Calle Pino No. 221, San Esteban, Xochimilco, México, D.F., por un monto de \$ 241,891.05 antes de I.V.A. y Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepozotlán No. 174 Despacho 203, Esq. Priv. Hidalgo, Col. Progreso Cuautla Morelos, por un monto de \$ 93,922.43 antes de I.V.A.

LPN N° 022-04 Relativa a la Adquisición de Material de Construcción, fecha de fallo 30 de abril de 2004, los proveedores ganadores son: Maderas Zaragoza, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada Zaragoza No. 1662, Col. Juan Escutia, C.P. 09100, México, D.F., por un monto de \$ 10,736.00 antes de I.V.A.; Tecno & Sistemas de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 23- Este No. 17, Civac, Jiutepec, Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$26,024.00 antes de I.V.A.; AVM Comercializadora, S.A. de C.V., con domicilio en Amalia No. 149, Col. Guadalupe Tepeyac, México, D.F., por un monto de \$ 6,201.02 antes de I.V.A.; Pintarama, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Hidalgo No. 2, Col. Coyoacan, C.P. 04000, México, D.F., por un monto de \$ 141,294.00 antes de I.V.A.; Maderas Vivar, S.A. de C.V., con domicilio en Unión 205, Col. La Cruz, Deleg. Iztacalco, C.P. 08310, México, D.F. por un monto de \$63,320.25 antes de I.V.A.; Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V. con domicilio en Av. 3 No. 118, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, D.F., por un monto de \$ 62,548.43 antes de I.V.A.; Ferretería Portales, S.A. de C.V., con domicilio en Eje 3 Ote (Av. 5) No. 19, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070, México, D.F., por un monto de \$ 41,235.45 antes de I.V.A.; Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepozotlan 174 Despacho 203, Col. Progreso, Cuautla Morelos, por un monto de \$2,969.50 antes de I.V.A.; Materiales Elka, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tlahuac No. 447, Col. San Andrés Mas Arriba, C.P. 09870, D.F., por un monto de \$ 119,961.19 antes de I.V.A.; Ferreteros Unidos, S.A. de C.V. con domicilio en Mar Tirreno No. 200, Col. Tacuba, México, D.F., por un monto de \$ 94,036.00 antes de I.V.A. y Ferretería y Pinturas la Florida, S.A. de C.V., con domicilio en Peña y Peña No. 13, Col. Centro, México, D.F., por un monto de \$ 121,315.45 antes de I.V.A.. La partida No. 260, se declara no haber recibido propuesta alguna y la partida No. 1475, se declara desierta por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPN N° 023-04 Relativa a la Adquisición de Material Eléctrico, fecha de fallo 30 de abril de 2004, los Proveedores Ganadores son: Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepozotlán No. 174 Despacho 203, Esq. Priv. Hidalgo, Col. Progreso Cuautla Morelos, por un monto de \$19,392.00 antes de I.V.A.; Tecno & Sistemas de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 23- Este No. 17, Civac, Jiutepec, Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$ 294,714.40 antes de I.V.A.; Ursamex, S.A. de C.V., con domicilio en Cerrillera 53-3, Col. Progresista, C.P. 15370, México, D.F., por un monto de \$ 210.00 antes de I.V.A.; Distribuidora Tamex, S.A. de C.V., con domicilio en R. Fulton No. 2 Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla, Edo. De México, C.P. 54000, por un monto de \$ 170,769.36 antes de I.V.A.; Coel, S.A. de C.V., con domicilio en Victoriano No. 58, Col. Centro, C.P. 06050, México, D.F., por un monto de \$176,364.49 antes de I.V.A.; Eléctrica Losi, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 3 # 45, Col. Alce Blanco Naucalpan, Edo. De México, por un monto de \$ 200,120.32 antes de I.V.A. Las partidas Nos. 220 y 241, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 214, 223, 332, 356, 442, 474, 507, 520, 528 y 530 se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPN N° 024-04 relativa a la Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, fecha de fallo 30 de abril de 2004, los proveedores ganadores son: Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepozotlán No. 174 Despacho 203, Esq. Priv. Hidalgo, Col. Progreso Cuautla Morelos por un monto de \$ 41,241.50 antes de I.V.A.; Ferretería y Pinturas la Florida, S.A. de C.V., con domicilio en Peña y Peña No. 13, Col. Centro, México, D.F., por un monto de \$ 75,150.20 antes de I.V.A.; Martínez Barranco, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 62 San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, D.F.,

por un monto de \$351,773.63 antes de I.V.A.; Ferretería Portales, S.A. de C.V., con domicilio en Eje 3 Ote. (Av. 5) Col. Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa, C.P. 09070, México, D.F., por un monto de \$112,932.17 antes de I.V.A.; Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 3 No. 118 Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, D.F., por un monto de \$ 123,259.05 antes de I.V.A. y José Antonio Vidal Industrial, S.A. de C.V., con domicilio en Artemisa No. 166, Col. Sta. María, C.P. 02800, México, D.F., por un monto de \$304,545.71 antes de I.V.A.. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las partidas Nos. 329, 330, 711 y 712, se declaran desiertas porque el precio no es conveniente para la convocante, las partidas Nos. 55, 85, 86, 89, 92, 95, 106, 197, 203, 219, 232, 259, 329, 330, 511, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 544, 546, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 568, 579, 581, 582, 585, 586, 587, 594, 598, 720 y 724, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 87, 88, 338, 462 y 547, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con todos los requisitos solicitados en bases.

LPI N° 025-04 relativa a la Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores (Segunda Convocatoria), fecha de fallo 29 de abril de 2004, el proveedor ganador es: Compañía Bettel Ecológica, S.A. de C.V., con domicilio en Unión No. 24-802, Col. Escandón, C.P. 11800, México, D.F. el contrato por un monto de \$639,695.18 antes de I.V.A. Se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 6, 30, 120 y 121, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases.

LPN N° 026-04 relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Vehículos (Segunda Convocatoria), fecha de fallo 29 de abril de 2004, los proveedores ganadores son: Servicios Motrices Integrales, S.A. de C.V., con domicilio en Prol. Ciprés No. 4106, Col. Del Gas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02950, por un importe máximo de \$300,040.00 antes de I.V.A y Técnica Automotriz Avanzada, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 89, Col. San Bartolo el Chico, Deleg. Tlalpan, C.P. 14380, por un importe máximo de \$ 232,950.00 antes de I.V.A. Se declaran desiertas las partidas Nos. 1 y 2 por no haber recibido propuesta alguna.

LPN N° 027-04 relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Radiocomunicación, fecha de fallo 18 de mayo de 2004, el proveedor ganador es: Francisco Mancilla García, Persona Física, con domicilio en Chiapas No. 159-5, Sta. Ma. Tulpetlac Ecatepec, Edo, Mex., por un monto de \$ 314,216.00 antes de I.V.A.

LPN N° 028-04 relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo de Vehículos de la Secretaria del Medio Ambiente, fecha de fallo 18 de mayo de 2004, el proveedor ganador es: Servicios Motrices Integrales, S.A. de C.V., por un monto máximo de \$ 214,445.00 antes de I.V.A. Se declaran desiertas las partidas No. 1 y 2 por no haber recibido propuesta alguna.

LPN N° 029-04 relativa a la Adquisición de Baterías y Llantas para Vehículos de la Secretaria del Medio Ambiente, fecha de fallo 09 de junio de 2004, los proveedores ganadores son : Gonhermex, S.A. de C.V., con domicilio en Júpiter No. 51. Col. Nueva Industrial Vallejo México, D.F., por un monto de \$84,911.00 antes de I.V.A.; Llantas San Rafael, S.A. de C.V., con domicilio en Velázquez de León No. 24-B, Col. San Rafael C.P. 06470, México, D.F., por un monto de \$ 280,271.00 antes de I.V.A. y Llantera Garrom, S.A. de C.V., con domicilio en Boulevard Puerto Central Aéreo No. 152, Col. Moctezuma 2da. Secc., C.P. 15500, México, D.F., por un monto de \$ 116, 828.00 antes de I.V.A. Se declaran desiertas las partidas Nos. 2, 10, 17 y 18, por no haber recibido propuesta alguna y las partidas Nos. 25, 26, 31, 35, 36, 51 y 52 se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna que cumpliera con todos los requisitos solicitados en bases.

LPN N° 030-04 relativa a la Contratación del Servicio de Impartición de Cursos de Poda y Derribo de Árboles, fecha de fallo 11 de junio de 2004, el proveedor ganador es: Aída Victoria Prieto Espejo, Persona Física, con domicilio en Ciruelos No. 8 Unidad Emiliano Zapata H. C.P. 56237, Texcoco, Estado de México, por un monto de \$ 347,826.10 antes de I.V.A.

LPI N° 031-04 relativa a la Adquisición de Sustancias Químicas, Materiales, Accesorios, Suministros de Laboratorio, Médicos, Medicinas y Productos Farmacéuticos (Segunda Convocatoria), fecha de fallo 29 de junio de 2004, se declaró desierta.

LPI N° 032-04 relativa a la Adquisición de Refacciones, Accesorios, Herramientas Menores y Material Eléctrico, (Segunda Convocatoria), fecha de fallo 30 de junio de 2004, el proveedor ganador es: Tecno & Sistemas de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en calle 23 este-17, Civac, Jiutepec, Estado de Morelos, C.P. 62500, por un monto de \$ 1'366,827.96 antes de I.V.A. Las partidas nos. 27, 28, 84, 85 y 86, se declaran desiertas de conformidad con el artículo 51 de la ley de adquisiciones para el distrito federal, porque el precio no es conveniente para la convocante. Las partidas nos. 11, 12, 59, 60, 93, 94, 95, 101, 102, 111, 112, 119, 137, 148 y 171, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases. Y la junta aclaratoria del procedimiento y las partidas nos. 1, 3, 4, 5, 7, 57, 76, 88, 125 y 132, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta alguna.

LPI N° 033-04 relativa a la Adquisición de Instrumental, Equipo Medico, de Laboratorio, de Comunicaciones y Telecomunicaciones, Maquinaria y Equipo Eléctrico y Mobiliario, fecha de fallo 1 de julio de 2004, los proveedores ganadores son: Artículos y Equipos de Laboratorios, S.A. de C.V., con domicilio en Nubia No. 128 Col. Clavera, México, D.F., por un monto de \$ 188,313.00 antes de I.V.A.; Westprime, S.A. de C.V., con domicilio en J. Washington, No. 183 B, Col. Moderna, C.P. 03510, México, D.F., por un monto de \$ 1,400.00 antes de I.V.A. y Tecno & Sistemas de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en calle 23 este 17, Civac, Jiutepec, Estado de Morelos, C.P. 62500, por un monto de \$ 49,791.30 antes de I.V.A. Las partidas nos. 6, 12, 13 y 14, no es conveniente para la convocante de conformidad con el artículo 51 de la ley de adquisiciones para el distrito federal, en el caso de la partida no. 8, no se recibió propuesta alguna que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases. Y la junta aclaratoria del procedimiento y para las partidas nos. 4 y 10, no se recibió propuesta alguna.

LPN N° 034-04 relativa a la para la Adquisición de Prendas de Protección Vestuario, Uniformes y Blancos, fecha de fallo 2 de julio de 2004, los proveedores ganadores son: Metacomercio, S.A. de C.V., con domicilio en Rafael A. De La Peña No. 276, Col. Transito, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06820, por un monto de \$ 398,956.00 antes de I.V.A.; Distribución de Productos Internacionales, S.A. de C.V., con domicilio en Prol. Aldama No. 27-1-1, Col. Paseos Del Sur, Xochimilco, C.P. 16010, México, D.F., por un monto de \$ 73,859.80 antes de I.V.A.; Frigasa, S.A. de C.V., con domicilio en Homero 203 Piso 10 Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F., por un monto de \$ 52,808.00 antes de I.V.A.; Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Tepoztlan Esq. Priv. Hidalgo 174 Desp. 203 Col. Progreso, por un monto de \$ 18,506.00 antes de I.V.A. y Grupo Industrial Arkitec, S.A. de C.V., con domicilio en 2a. cerrada de Palomares No. 30, Col. Magistral, Tlalpan, C.P. 14360, México, D.F., por un monto de \$70,482.25 antes de I.V.A. Las partidas nos. 4, 38, 40, 61 y 63, se declaran desiertas de conformidad con el artículo 51 de la ley de adquisiciones para el distrito federal, porque el precio no es conveniente para la convocante. Las partidas nos. 1, 2, 5, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 37, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 60, 64, 67 y 78, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases. Y la junta aclaratoria del procedimiento.

LPI N° 035-04 relativa a la Adquisición de Refacciones, Accesorios Mayores y Herramientas Menores, fecha de fallo 13 de julio de 2004, los proveedores ganadores son: Compañía Bettel Ecológica, S.A. de C.V., con domicilio en Unión No. 257-802, Col. Escandón, C.P. 11800, México, D.F., por un monto de \$629,020.54 antes de I.V.A. y Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., con domicilio en Ejercito Nacional # 505-1004 Col Granada, C.P. 11520, México, D.F., por un monto de \$149,335.00 antes de I.V.A. Las partidas nos. 27, 28, 30, 31, 42, 51, 53 y 55, se declaran desiertas de conformidad con el artículo 51 de la ley de adquisiciones para el distrito federal, porque no es conveniente para la convocante. Las partidas nos. 1 a la 9, 11 a la 25, 27, 52, 54 y 56, se declaran desiertas por no haber recibido propuesta que cumpliera con los todos los requisitos solicitados en bases. Y la junta aclaratoria del procedimiento.

LPN N° 036-04 relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Calibración a Equipo de Medición, fecha de fallo 20 de julio de 2004, el proveedor ganador es: Sistemas Integrales de Administración Ambiental, S.A. de C.V., con domicilio en Chiapas No. 130-Bis, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F., por un monto de \$ 237,050.00 antes de I.V.A.

México, D.F. a 06 Agosto de 2004.

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

FE DE ERRATAS

El Mat. Esteban Alatraste Peredo, Coordinador Administrativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, informa de la fe de erratas a la Convocatoria N° 003 correspondiente a la Licitación Pública Internacional Consolidada N° 3011-6001-003-04 para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones para el equipo de cómputo y software, publicada el pasado 30 de julio de 2004:

DICE:

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
05	C810800066	Corel Draw graphics suite para Windows última versión en español	2	Paquete

DEBE DECIR:

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
05	C810800066	Suite de Antivirus Mcafee con 250 licencias pc y 5 servidores, Kit Multimedia	1	Paquete

México, Distrito Federal 04 de agosto de 2004

Mat. Esteban Alatraste Peredo

Coordinador Administrativo

Rúbrica.

(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

CORPORATIVO NUEVA PROYECCION EN SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V

México, D.F. a 30 de julio del 2004.

AVISO.

Se ordena la suspensión temporal de la autorización otorgada por la Dirección Ejecutiva de Registro y control de Empresa de Seguridad Privada a la Empresa CORPORATIVO NUEVA PROYECCION EN SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. con numero de Expediente 1661 / 00 y Autorización 1258, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del Artículo 76 del Reglamento de la ley de los Servicios de Seguridad prestados por Empresas Privadas la suspensión temporal será no mayor de 30 días Hábiles surtiendo efecto a partir del día 24 de junio del 2004 al 05 de agosto del 2004, se informa a sus prestatarias de dicha suspensión.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. MIGUEL ANGEL RUIZ VAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO

TEXTILES MINIARA S.A DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2004.

ACTIVO

CAJA Y BANCOS	<u>1,088,660.07</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>1,088,660.07</u>

PASIVO 0

CAPITAL

CAPITAL FIJO	486,000.00
CAPITAL VARIABLE	302,660.07
RESERVA LEGAL	<u>300,000.00</u>
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u>1,088,660.07</u>

LIQUIDADOR

(Firma)

SR. ROBERTO SARRAF THOME

HOLDMAR, S. A. DE C. V.**ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada "Holdmar", S. A. de C. V., adoptado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de mayo de 2004, en la que se resolvió reducir el capital variable de la sociedad, por reembolso a los accionistas, en la cantidad de \$22'577,890.00 (veintidós millones quinientos setenta y siete mil ochocientos noventa pesos 00/100, M. N.) mediante la cancelación de 575,800 acciones.

México, D. F., a 30 de junio de 2004.
Delegado Especial.
Lic. José Alberto García Serna.
(Firma)

SEGURIDAD SUPREMA MEXICANA, S.A. DE C. V.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2004 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

LA CIA. SEGURIDAD SUPREMA MEXICANA, S.A. DE C. V. CON AUTORIZACIÓN NO.0163 EXPEDIENTE 200/92 Y DOMICILIO EN CALLE XOCHICALCO NO. 107 COL. NARVARTE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03020.

COMUNICA A TODOS SUS CLIENTES QUE TEMPORALMENTE QUEDA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA POR UN PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 2 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO DEL 2004. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS.

(Firma)
C. OFELIA GUADALUPE RAMÍREZ NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

GARCÍA DE LEÓN Y ASOCIADOS, S.C.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2004

Activo

Circulante

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora \$ 0

Le corresponde del haber social a cada socio \$0 por cada acción que posea.

México, D.F. a 1° de Julio del 2004

(Firma)

SERGIO ALONSO HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN

Liquidador

Servicios de Williams International de México, S.A. de C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2004

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad Servicios de Williams International de México, S.A. de C.V., al 30 de abril de 2004:

(cifras en pesos)

Activo		
Efectivo		\$ 50,000.00
Activo Total		<u>\$ 50,000.00</u>
Pasivo		
Pasivo total		<u>\$ 0.00</u>
Capital contable		
Capital social	\$ 50,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	0.00	
Resultado del ejercicio de liquidación	<u>\$ 0.00</u>	
Total capital contable		<u>\$ 50,000.00</u>
Total pasivo y capital		<u>\$ 50,000.00</u>

La parte que cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 30 de abril de 2004

(Firma)

Sr. Benito Adolfo Tagle Jiménez

Liquidador

Rúbrica

Williams International de México, S.A. de C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2004

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad Williams International de México, S.A. de C.V., al 30 de abril de 2004:

(cifras en pesos)

Activo		
Efectivo		<u>\$ 50,000.00</u>
Activo Total		<u>\$ 50,000.00</u>
Pasivo		
Pasivo total		<u>\$ 0.00</u>
Capital contable		
Capital social	\$ 50,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores	0.00	
Resultado del ejercicio de liquidación	<u>\$ 0.00</u>	
Total capital contable		<u>\$ 50,000.00</u>
Total pasivo y capital		<u>\$ 50,000.00</u>

La parte que cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 30 de abril de 2004

(Firma)

Sr. Benito Adolfo Tagle Jiménez

Liquidador

Rúbrica

INMOBILIARIA LA NEGRITA S. A. DE C. V., EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
I. V. A. ACREDITABLE	<u>4,014.98</u>	ACREEDORES	1,328.34
SUMA	4,014.98	IMPUESTOS POR PAGAR	<u>1,211.82</u>
		SUMA	2,540.16
FIJO		C A P I T A L	
TERRENO	276,000.00	CAPITAL	645,750.00
CONSTRUCCION	369,650.00	RESERVA LEGAL	216.47
DEPRECIACION CONSTRUCC	(49,222.87)	RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,837.00)
MOBILIARIO DE OFICINA	.01	RESULT. EJERCICIO ANT.	<u>(42,177.53)</u>
ACTIVOS INTANGIBLES	8,166.50	S U M A	599,951.94
DEPRECIACION ACT. INTAN.	(6,941.53)		
ADAP. E INSTALACIONES	.01		
S U M A	<u>597,652.12</u>		
DIFERIDO			
PAGOS ANTICIPADOS	<u>825.00</u>		
SUMA	825.00		
SUMA ACTIVO	602,492.10	SUMA PASIVO + CAPITAL	602,492.10

(Firma)

DR. FRANCISCO CRUZ LAGUNAS
LIQUIDADOR

(Firma)

C.P. DANIEL PALACIOS MADRID
CONTADOR GENERAL

SERVICIO TÉCNICO KRUGER, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Por resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIO TÉCNICO KRUGER, S.A. DE C.V.**, del 25 de julio de 2003, se adoptó disminuir el capital social en la parte fija, de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para quedar en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "A", de la parte fija del capital social, con valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada una.

Este aviso se publica en términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., 16 de julio de 2004.

Atentamente,
SERVICIO TÉCNICO KRUGER, S.A. DE C.V.

(Firma)

Gloria Cid Guzmán.
Delegado de la Asamblea.

SERVICIO PROMOCIONAL KRUGER, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Por resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **SERVICIO PROMOCIONAL KRUGER, S.A. DE C.V.**, del 25 de julio de 2003, se adoptó disminuir el capital social en la parte fija, de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para quedar en la suma de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "A", de la parte fija del capital social, con valor nominal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada una.

Este aviso se publica en términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., 16 de julio de 2004.

Atentamente,
SERVICIO PROMOCIONAL KRUGER, S.A. DE C.V.

(Firma)

Gloria Cid Guzmán.
Delegado de la Asamblea.

POLICLINICA LUCANO, S.A. DE C.V.
HOY
HOSPITAL POLICLINICA LUCANO, S.A. DE C.V.

AVISO

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hago saber: Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “**POLICLINICA LUCANO**”, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, actualmente “**HOSPITAL POLICLINICA LUCANO**”, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil tres, se acordó la disminución del capital social en la parte fija en la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL**; para que en lo sucesivo el capital social quede integrado por acciones representativas de la serie “**A**”, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL**.

Atentamente
(Firma)

DR. JUAN ANTONIO PADILLA RIVERA
ADMINISTRADOR UNICO DE
“POLICLINICA LUCANO”, S.A. DE C.V.
HOY
“HOSPITAL POLICLINICA LUCANO”, S.A. DE C.V.

Nota: Para publicarse por 3 veces con intervalos de diez días

NET MANAGE MEXICO, S.A. DE C.V.
Balance final de liquidación al 31 de Mayo del 2004
México D.F. A 22 de Junio, 2004

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Bancos y Caja	50,000.00	Pasivo	0.00
		<u>CAPITAL</u>	
		Capital Social	50,000.00
TOTAL ACTIVO	50,000.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	50,000.00

(Firma)

Mario S. Adato
Liquidador

**ELGUI, S. A. DE C.V. EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	13,699	PROVEEDORES	0
INVERSIONES Y VALORES	0	ACREEDORES DIVERSOS	529,590
INVENTARIOS	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	0	TOTAL DE PASIVO	529,590
ACTIVO FIJO	0	CAPITAL CONTABLE	
TERRENO	698,882	CAPITAL SOCIAL	11,500
CONSTRUCCION	4'379,008	RESERVA LEGAL	1,750
DEPRECIACION DE CONSTRUCCION	12,831	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	525,932
DIFERIDO		RESULTADO DEL EJERCICIO	0
IMPUESTOS ANTICIPADOS		SUPERAVIT POR REV. DE ACTIVO FIJO	5'061,850
		SUMA CAPITAL CONTABLE	4'549,168
TOTAL DE ACTIVO	5'078,758	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	5'078,758

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 fracción II de la ley de Sociedades Mercantiles y para efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance General Final de Liquidación de ELGUI, S.A. DE C.V. en Liquidación con cifras al 30 de Junio del 2004

LIQUIDADOR.
GERARDO CORONA HERNANDEZ
(Firma)

INMOBILIARIA SAFER S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 9 de la ley general de sociedades mercantiles, se hace del conocimiento del público en general que INMOBILIARIA SAFER S.A. DE C.V., mediante la celebración de diversas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la sociedad, celebradas en su domicilio social los días 11 de noviembre de 1999, 31 de enero de 2001, 8 de abril del 2003, los accionistas de la misma decidieron acordar disminuir la porción fija del capital social en la cantidad de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES 00/M.N.), que restado al capital social anterior que era la cantidad de \$7'210,470.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/M.N.), quedó reducido el mismo a la cantidad de \$210,470.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/M.N.), reformando al efecto al artículo quinto de sus estatutos sociales.

México, Distrito Federal 12 de julio 2004.

(Firma)

LIC. PABLO MAURICIO SADA FERNANDEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

E D I C T O S

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por NACIONAL FINANCIERA S N C, en contra de ROSALIO VLADIMIR TREJO TAVERA Y OTRO. del expediente 402/94, EL C. JUEZ VIGÉSIMO DE LO CIVIL, LICENCIADO JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES, dictó un auto que a la letra dice:-----

AUTO: México, Distrito Federal a diecinueve de noviembre del dos mil tres.-----
Agreguese al expediente numero 402/94 el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, como lo solicita se aclara el proveído de fecha siete de los corrientes a renglón octavo desde donde dice en lo conducente: "quedando a su disposición en el Local de este Juzgado las copias de traslado respectivas, para que proceda a producir su contestación dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación..." debiendo decir lo correcto:.. "Haciendole saber a los acreedores el estado de ejecución que guardan los presentes autos para que intervengan en el avaluo y subasta de los bienes si así conviniere a los intereses de sus representados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, notifiquese mediante publicaciones de edictos a las personas morales acreedoras por conducto de sus representantes legales o apoderados: INMOBILIARIA MARTEL S A Y ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA S A DE C V por tres veces consecutivas el periodico oficial del Distrito Federal asi como en el Municipio de TECAMAC, ESTADO DE MEXICO en el periodico oficial del Estado y para tal efecto con los anexos necesarios girese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE de aquella entidad para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar cumplimiento al presente proveído.- Notifiquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Vigesimo de lo Civil, Licenciado Jose Agustín Pérez Cortes, quien actúa en unión del Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Abelardo Mateos Reyes.-----

México, D.F. a 2 de MARZO del 2004
EL. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
(Firma)
LIC. NORMA PATRICIA ORTEGA ROCA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **AMERICAN VENDING SALES INC.**, en contra de **OPERADORA NACIONAL DE ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. Y ERNESTO FÉLIX DÍAZ PLACERES**, Expediente número **681/2002**, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, en auto de fecha **TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO**, ordenó EMPLAZAR MEDIANTE EDICTOS A LA **CODEMANDADA OPERADORA NACIONAL DE ESPECTÁCULOS S.A. DE C.V.**. Haciendole saber a la misma que se ha entablado demanda en su contra y que tiene un término de **QUINCE DIAS** para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, debiendo referirse a cada uno de los hechos en que el actor funde su petición, precisando los documentos que tengan relacion con cada hecho, así como si los tiene en su poder o no, de igual manera precisara el nombre y apellidos de los testigos que haya presenciado los hechos, debiendo oponer las excepciones y defensas que crea convenientes, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del artículo **637** del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, así tambien deberá acompañar las copias simples de su contestación a la demanda y de todos los documentos a que se acompañen a la misma, para el efecto quedan a disposición de la parte demandada las copias simples de traslado en la **SECRETARIA "A", DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL D.F.**, sitio en **AV. NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE SUR, TERCER PISO, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL**, Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. **JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JUSTINO ÁNGEL MONTES DE OCA CONTRERAS**, ante la C. **SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ TORRES**, que autoriza y da fe.-

México, D.F., a 7 de julio del 2004.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ TORRES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GASETA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA
EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, S.A.

En el expediente marcado con el número 181/2004, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPIÓN, promovido por **ALBERTO PÉREZ FONTECHA Y EMMA YOLANDA MAAS FERNÁNDEZ**, en contra de **BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, S.A.**, la usucapión del terreno ubicado en Colina de los Chinacos, número 55, Fraccionamiento Bulevares, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie total de 324.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 20.01 m2, con lote 27; AL ESTE: En 21.74 m2, con Calle Boulevard de la Santa Cruz; AL ORIENTE: En 11.73 m2, con Calle Colina con los Chinacos; AL PONIENTE: En 20.60 m2, con Lotes 56 y 57; la cancelación y tildación parcial de la inscripción del inmueble antes descrito que se encuentra inscrito en su totalidad a favor de **BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, S.A.**, bajo la Partida 219, del Volumen 55, Libro Primero, Sección Primera, de fecha trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo además fijar en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado, por gestor que fuera representante se seguirá de oficio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial, quedando en la secretaría de éste juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad y en el boletín judicial.

Se expiden los presentes edictos a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dos cuatro.

A T E N T A M E N T E
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. HÉCTOR MANUEL SERRANO SÁNCHEZ.

(Al margen inferior dos sellos legibles)

A V I S O

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)